

TÍTULO: "EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA FORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

AUTORA: D<sup>a</sup> Montserrat Roca Hurtuna

DIRECTOR: Dr. D. Gabriel Martínez Rico

Programa de Doctorado Retos de las Ciencias Sociales y Humanas en la Sociedad del siglo XXI, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

N.º págs.228

Presentación

La Tesis que se presenta se enmarca en el Programa de Doctorado Los retos de las Ciencias Sociales y Humanas en la sociedad del siglo XXI, en el área de conocimiento de las Ciencias de la Educación. En esta investigación se diseña y valida un itinerario formativo sobre discapacidad e inclusión con el objetivo de que los futuros egresados universitarios contribuyan a generar entornos sociolaborales inclusivos. Esta validación, programada en dos fases, se lleva a cabo mediante diferentes instrumentos cumplimentados por los alumnos y los profesores. En un primer momento se recaba información de alumnos y profesorado, y en una segunda fase se comprueba, a través del trabajo empírico, en qué medida el itinerario formativo incide en los estudiantes universitarios. Este itinerario, de carácter transversal, se concibe como una aproximación a la discapacidad desde la ética y deontología profesional bajo un enfoque centrado en Derechos (ONU, 2006). Del mismo modo, este trabajo pretende comprobar en qué medida la implantación de esta formación transversal genera cambios en las actitudes, percepciones y visiones del alumnado universitario hacia la discapacidad.

Objetivos de la investigación:

- Diseñar y validar un itinerario de formación en materia de discapacidad, de carácter multidisciplinar y transversal, en el ámbito universitario.
- Implementar y evaluar la formación atendiendo a variables relacionadas con el futuro ejercicio profesional de los estudiantes y su relación con la discapacidad.
- Analizar la visión, creencias y actitudes de los estudiantes universitarios de la rama de Ciencias de la Salud en torno a la discapacidad y la inclusión social tras recibir la formación, atendiendo a diferentes variables.

Marco teórico

Universidad, discapacidad e inclusión

El objeto de esta tesis tiene su desarrollo en la concepción de una universidad inclusiva, en la que prime la atención a la diversidad y cuya visión de la discapacidad desde un enfoque de derechos contribuya, desde la formación, a capacitar a los futuros egresados para una vida en una sociedad plural, igualitaria e inclusiva. Por ello, este primer capítulo integra en uno tres ámbitos estrechamente relacionados: el de la Universidad, el de la discapacidad y el de la inclusión. El capítulo comienza con un breve análisis del sistema universitario español, reflejando los principales cambios que se han producido en cuanto a su concepción y misión, sus orientaciones pedagógicas y sobre todo en relación con su vinculación con la sociedad, poniendo de relieve la importancia de la transferencia social y su contribución por configurarse como un espacio para

todos. Así, se tratará la relación entre la Universidad y la discapacidad y se defenderá la necesidad de que los contenidos curriculares sobre esta materia estén al alcance de todos los estudiantes, de cualquier grado universitario, como materia necesaria para convivir en la sociedad.

#### Formación universitaria en discapacidad

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre cómo debería ser la formación de los estudiantes universitarios en torno a la discapacidad. La revisión bibliográfica en esta área de la pedagogía relaciona dos variables con el éxito de cualquier programa formativo: la actitud y la visión hacia la discapacidad. De este modo, este capítulo ofrece la visión de los autores especializados sobre la importancia del fomento de buenas actitudes a través de la educación. Del mismo modo y siguiendo los preceptos relatados en el anterior capítulo, se introduce el concepto de Diseño Universal del aprendizaje para exponer los contenidos formativos en su aplicación en el ámbito universitario. Se profundizará en el origen del término y su evolución, así como en los diferentes enfoques que se han ido desarrollando a lo largo de las últimas décadas y que han aportado avances a la investigación en el campo de la inclusión social y educativa. Fruto de estas investigaciones se han creado numerosos centros a nivel nacional e internacional que se dedican a la investigación y conceptualización, pero sobre todo a la concreción de medidas prácticas en su aplicación para los distintos campos de acción que el diseño para todos permite. Cabe decir, no obstante, que, dado el marco de nuestra investigación, no haremos un análisis profuso de la terminología y tan solo nos detendremos en aquellos aspectos que resultan relevantes en nuestro campo de aplicación y que son, fundamentalmente los relacionados con la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje y la implantación en el contexto universitario.

#### El marco empírico

El marco empírico de esta tesis estructura en tres capítulos la investigación realizada. El capítulo tercero expone el diseño del itinerario formativo; mediante la técnica del grupo focal se responde a la pregunta de investigación: ¿Cuál debería ser el diseño idóneo de una formación en discapacidad en el ámbito universitario? El capítulo cuarto se centra en la validación del diseño, mediante el análisis de cuestionarios y las actividades evaluativas de los alumnos. Asimismo, se muestran los ajustes derivados de esta evaluación. El quinto capítulo expone la implementación del itinerario formativo y los resultados de su impacto en la visión, creencias y percepción de los estudiantes hacia la discapacidad.

Esta investigación tiene un carácter longitudinal desarrollándose a lo largo del tiempo. Por tratarse de una formación enmarcada en el ámbito universitario, este tiempo se mide en cursos académicos y no en años naturales. Esta disposición cronológica ha condicionado la investigación, la forma y el modo de realizarla y, por tanto, la forma de explicar todo el proceso investigador.

El diseño metodológico que guía esta tesis, tal y como se ha destacado en la introducción, se centra en la investigación-acción, un concepto acuñado por Lewin hace ya varias décadas en el campo de la investigación social y en el estudio del cambio de actitudes, y ampliamente desarrollado por Elliot desde finales de los años 80 en el ámbito pedagógico. Este diseño de investigación nos ha permitido abordar un tema práctico específico, el de la discapacidad, en el espacio de la educación superior y comprobar, a través de métodos cuantitativos y cualitativos, el diseño más efectivo para la consecución de nuestros objetivos. Abordando un tema de interés social y basándonos en una demanda concreta, nuestra investigación busca transformar la situación y empoderar a los alumnos para mejorar su futuro ejercicio profesional en entornos sociales inclusivos y para todas las personas.

La investigación-acción, por definición, nos permite contribuir a la resolución de un problema educativo específico desde la reflexión de las propias prácticas y la evaluación continua de los procedimientos llevados a cabo, teniendo presente en todo momento la estrecha relación entre la teoría y la práctica (Creswell, 2014; Elliot, 2000; Habermas, 1977). Dentro de la investigación-acción esta parte de la tesis se decanta por el enfoque de investigación participativa o de acción comunitaria, en la que se estudian cuestiones relacionadas con la necesidad de abordar problemas sociales que tienen una vertiente transformadora, de cambio en la sociedad y enfocado en lograr un cambio en las prácticas. Esto ocurre a través de espirales de observación, reflexión y acción siempre volviendo a la pregunta central de lo aprendido y logrado a través de las acciones (Creswell, 2014). “La investigación-acción es un enfoque colaborativo de investigación que proporciona a las personas los medios para tomar medidas sistemáticas para resolver problemas específicos” (Stringer, 2007, p.8).

En este trabajo se aporta un diseño de investigación mixto que incluye, por un lado, un análisis cualitativo, realizado desde la recopilación de documentos como las actas de reuniones, las aportaciones de los profesores que participaron en el estudio para concretar la guía docente de la formación, la técnica de un grupo focal compuesto por los principales responsables de las Asociaciones de discapacidad a nivel nacional y las reflexiones escritas, en forma de breve ensayo, por los alumnos que recibieron la formación en el estudio piloto. Asimismo, la investigación incluye una parte cuantitativa de carácter empírico que contiene la evaluación de las actitudes y percepciones hacia la discapacidad de grupos de alumnos de diversas titulaciones de la Universidad Católica de Valencia, medidas a través de la Escala de actitudes de Arias, Arias, Verdugo, Rubia, Jenaro (2016), en una medida pre y post con grupos tratamiento y control.

Esta investigación plantea el diseño de un itinerario formativo organizado como una aproximación a la discapacidad e inclusión desde la ética y deontología profesional, siempre bajo el prisma del enfoque de Derechos y con la intención de contribuir a la mejora del futuro ejercicio profesional de nuestros estudiantes. El trabajo que aquí se muestra es el proceso que se siguió para la elaboración de dicha formación, de sus contenidos y su adecuación a un formato pedagógico coherente con las necesidades sociales y la responsabilidad formativa de los futuros profesionales que se gradúan en la Universidad. Nace, en este sentido, de una demanda del sector de la discapacidad, ya que desde diferentes foros, asociaciones y entidades (Comité español de representantes de personas con discapacidad, en adelante CERMI, Confederación de personas con discapacidad física y orgánica, en adelante COCEMFE, Plena Inclusión, ASINDOWN) se trasladó la preocupación por la falta de conocimientos específicos en discapacidad de algunos profesionales, especialmente en el ámbito de la salud y el asistencial. Las familias, asociadas en diferentes entidades, trasladaban a sus responsables los problemas diarios que sus familiares con alguna discapacidad, tanto niños como mayores, tenían en determinados recursos y servicios asistenciales. Estas demandas eran sistemáticamente recogidas por el CERMI y convertidas en Informes de denuncia en la ONU, al amparo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD).

Esta investigación plantea el diseño de un itinerario formativo organizado como una aproximación a la discapacidad e inclusión desde la ética y deontología profesional, siempre bajo el prisma del enfoque de Derechos y con la intención de contribuir a la mejora del futuro ejercicio profesional de nuestros estudiantes. El trabajo que aquí se muestra es el proceso que se siguió para la elaboración de dicha formación, de sus contenidos y su adecuación a un formato pedagógico coherente con las necesidades sociales y la responsabilidad formativa de los futuros profesionales

que se gradúan en la Universidad. Esta validación, programada en dos fases, se lleva a cabo mediante diferentes instrumentos cumplimentados por los alumnos y los profesores. En un primer momento se recaba información de alumnos y profesorado, con una muestra de 365 alumnos de Grado de las titulaciones de Enfermería, Ciencias del Mar, Odontología, Medicina, Podología y Fisioterapia, de primero a tercer curso, participando un total de 283 mujeres y 82 hombres de edades comprendidas entre los 19 y los 25 años. Para la segunda fase se cuenta con 333 alumnos de los Grados de Medicina, Enfermería, Odontología, hombres y mujeres de entre 20 y 25 años. Este itinerario, de carácter transversal, se concibe como una aproximación a la discapacidad desde la ética y deontología profesional bajo un enfoque centrado en Derechos (ONU, 2006). Del mismo modo, este trabajo pretende comprobar en qué medida la implantación de esta formación transversal genera cambios en las actitudes, percepciones y visiones del alumnado universitario hacia la discapacidad.

Los resultados de nuestra investigación muestran diferencias en el tipo de vínculo con la discapacidad. En este sentido, entendiéndolo que el vínculo familiar es el más cercano, vemos que en éste mejora significativamente la vida normalizada, mientras que en el vínculo asistencial y de amistad no existen mejoras significativas. En cuanto al vínculo con entidades con fin social, en aquellas personas que tienen vínculo no existen diferencias significativas en ninguna de las variables, mientras que en los que no tienen vínculo con este tipo de entidades, mejora de forma significativa la vida normalizada. Estos datos demuestran, por otra parte, que la influencia del itinerario formativo propuesto, medida como cambio de actitudes hacia las relaciones sociales, vida normalizada y entorno profesional, es altamente significativa en aquellos alumnos universitarios que no tienen un vínculo (afectivo) con el ámbito de la discapacidad y con aquellos alumnos que no están vinculados (implicados, participan) en entidades con fines sociales.

Asimismo, se confirma la efectividad de la utilización de diferentes técnicas de cambio, relacionadas no solo con la información sino especialmente con el trato con la persona con discapacidad, con las experiencias reales en ese sentido. Estos resultados van en la línea de los mostrados por Rello y Garoz (2014) y se han mostrado efectivos en titulaciones que carecen de materias relacionadas con la discapacidad, tal como demandan Aguado, Flórez y Alcedo (2004) tras su investigación en Grados afines a la discapacidad. Las técnicas educativas que han resultado más eficaces para el cambio de actitudes son, pues, las que combinan la información con el contacto con personas con discapacidad, tal y como afirman los estudios de Rello y Garoz 2014; y Arias et al. 2016, y que nuestra investigación desarrolla a lo largo del itinerario formativo propuesto. Los resultados de nuestra investigación confirman, por otro lado, la importancia de las actitudes positivas para conseguir beneficios en el proceso educativo, tal y como indican las investigaciones de Reina (2003) y Gil (2017), siguiendo los resultados de los trabajos de Verdugo (2009), que señalan que existe una relación directa entre las actitudes positivas hacia la discapacidad y una buena información y formación a lo largo de los estudios universitarios en esta materia. Comprender la discapacidad desde una visión ética y antropológica dota al estudiante universitario de estrategias y habilidades que le permitirán desarrollar su labor profesional bajo un paradigma social basado en el respeto y reconocimiento de las capacidades del ser humano, más allá de sus limitaciones físicas, intelectuales o sensoriales. Los futuros egresados, que atenderán a personas con y sin discapacidad, deberían poseer unos conocimientos, una sensibilidad y unas habilidades específicas que les posibiliten tratar a todas las personas de forma adecuada y profesional.

Comprender la discapacidad desde una visión ética y antropológica dota al estudiante universitario de estrategias y habilidades que le permitirán desarrollar su labor profesional bajo un paradigma social basado en el respeto y reconocimiento de las capacidades del ser humano, más allá de sus limitaciones físicas, intelectuales o sensoriales. Los futuros egresados, que atenderán a personas con y sin discapacidad, deberían poseer unos conocimientos, una sensibilidad y unas habilidades específicas que les posibiliten tratar a todas las personas de forma adecuada y profesional.